以,我们是是一个人,我们是一个人,我们是一个人,我们是一个人,我们是一个人,我们是一个人,我们是一个人,我们们是一个人,我们们们是一个人,我们们是一个人,我们们

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: José Cáceres Sirgo. Vocal tercero suplente: Carles Alexander i Dupleich.

ocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Pere Baró i Ros. Vocal cuarto suplente: Angel Olazábal Zudaire.

10. Urología

Presidente titular. M. Antònia Viedma i Martí. Presidente suplente: Salvador Rofes i Capo

Vocal primero titular: Jordi Bardina i Rodríguez. Vocal primero suplente: Gerard Ferrer i Valdés.

Vocal segundo titular: Narcis Serrallach i Milà. Vocal segundo suplente: Artur Soler i Roselló.

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Pablo Carretero González. Vocal tercero suplente: Francesc Solé i Balcells

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular. José A. de Torres Mateos. Vocal cuarto suplente: Fernando Aguiló Lucia.

Miembros comunes a todos los Tribunales:

Secretario titular: Miquel Poch i Reig. Secretario suplente: Jordi Costa i Zugasti.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Instituto Catalán de Salud del Departamento de Sanidad y Seguri-6481 dad Social, por la que se modifica la relación de plazas vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica correspondientes a la convocatoria EJ-00189 («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1989).

En relación con la convocatoria EJ-00189, por la que se sacan a concurso plazas de Facultativo especialista de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Catalán de la Salud, publicada por la Resolución de 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), y dado que se ha producido un error en la Carlicación de las plazas vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugia Ortopedica, En virtud de las competencias que me han sido asignadas, he

1. Modificar el anexo 2 de la Resolución de 10 de febrero de 1989 correspondiente a la convocatoria EJ-00189 de plazas de Facultativo especialista de la Seguridad Social por lo que respecta a las vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopedica, de acuerdo con el anexo de la presente Resolución.

2. Queda sin efecto el anexo 2 de la Resolución mencionada en el

apartado anterior por lo que respecta a la especialidad de Traumatología

y Cirugia Ortopédica.

Barcelona, 8 de marzo de 1989.--El Director general, Salvador Doy i Pica, Columb neutro sericulo 35 kon 500 este la como bol oc

Secretary in ANEXO and and introduced to be miles

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jornada de trabajo: Mañana. Número de plazas: Una. Hospital: Alvarez de Castro, de Girona. Turno: Traslado.

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica: Jornada de trabajo: Mañana. Número de plazas: Dos. Hospital: Alvarez de Castro, de

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jornada de trabajo: Mañana/tarde. Número de plazas: Dos. Hospital: Sant Llorenc, de Viladecans. Turno: Libre.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989. 6482

Provincia: Valencia. Corporación: Cárcer.

Número de Código Territorial: 46084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, apro-bada por el Pleno en sesión de fecha 3 de febrero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de

Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policia Local-Notificador.

Cárcer, 3 de febrero de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), referente a la convoca-6483 toria para proveer una plaza de Limpiadora,

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 22, del dia 27 de enero de 1989, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Limpiadora de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales. contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

- Most rate out 181 state

angos our Lothic

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y/o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según corresponda.

Villanueva de Duero, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde, Francisco Javier Rodilana Roldán, east in the second to the seco

RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento 6484 de Puerto de la Cruz (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (tres plazas de Peones Albañiles y otras).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 25 del presente año, de fecha 27 de febrero, se publican convocatorias y bases de concursos-oposición libres para proveer, con caracter fijo, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral de la Corporación.

Tres plazas de Albaniles del Servicio Municipal de Construcción.

Dos plazas de Peones Albaniles del Servicio Municipal de Construcción. Dos plazas de Peones de Limpleza del servició Municipal de

Limpieza Pública:
Dos plazas de Conductores del Servicio Municipal de Transportes.
Una plaza de Especialista en Cerrajeria y Chapa.

Tres plazas de Limpiadoras de Dependencias Municipales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en cualquiera de estos procesos selectivos es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Puerto de la Cruz, 28 de febrero de 1989.-El Secretario, Pedro S. Diaz Baeza.-B.º V.º: El Alcalde, Félix Real González.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento 6485 de Madrid, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Madrid.

Corporación: Ayuntamiento de Madrid.

Número de Código Territorial: 28079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 22. Denominación: T.A.G. (rama jurídica).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: T.A.G. (rama económica).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 75. Denominación: T.A.G. (indistintos).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 75. Denominación: T.A.G. (indistintos).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 81. Denominación: T.A.G./T.A.E. (1).

Denominación: T.A.G./T.A.E. (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Procurador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Letrados Consistoriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 21. Denominación: T.A.E./U (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de

Número de vacantes: 21. Denominación: T.A.E./U (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 16. Denominación: T.A.E./T (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Veterinario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Archiveros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos.

Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos,

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cirujanos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de

Número de vacantes: Seis. Denominación: Cirujanos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Estomatólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ginecólogos/Tocólogos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Internistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Farmacia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: L. Químicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 48. Denominación: Médicos Medicina General.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Trabajo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pedagogos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pediatras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psiculatra.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración

Número de vacantes: Una. Denominación: Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Radiólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Rehabilitador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Sociólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Banda.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Tres. Denominación: Anestesistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficiales Policía

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Subinspectores de la Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ofi-

ciales Servicio Incendios (promoción estatutaria).
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 17. Denominación: Oficiales

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector Incendios.

pector Incendios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Promoción Imagen. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 143. Denominación: Asistentes Sociales. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 83. Denominación: T.A.E./GM (1).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Aparejadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Aparejadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 24. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Relaciones Interna-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ayudantes Archivos y

Grupo segun artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 12. Denominación: A.T.S.

Número de vacantes: 12. Denominación: A.T.S.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Matronas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 12. Denominación: Terapeutas Ocupacionales. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 124. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Tecnicos Organización. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Siete. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policia local. Número de vacantes: 35. Denominación: Suboficiales Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 73. Denominación: Sargentos Policía local. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Suboficiales Sargio Departicio.

ciales Servicio Incendios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio

⁽¹⁾ La titulación y naturaleza se indicará en las respectivas convocatorias.

Extinción Incendios. Número de vacantes: 10. Denominación: Sargentos Conductores Servicio Incendios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Taquigrafos-Estenotipistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 34. Denominación: Inspectores Consumo y Abastos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Encargados

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Subencargados

Sector Asistencia Interna. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Encargados-Jefes Taller.

Grupo según articulo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación; Escala de

Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clasa de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de zona. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 651. Denominación: Auxiliares

Denominacion: Auxiliares.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares Técnicos.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 19. Denominación: Cabos Policía local Policía local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 390. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policia local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardas U.G.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policia local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Vigilantes Nocturnos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 21. Denominación: Cabos Servicio Incendios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bom-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 18. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 56. Denominación: Encargados Edificación y Dependencias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 23. Denominación: Oficiales Asistencia y Ceremonial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Herra-

Grupo segun artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Ceremonial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de

Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Apuntador. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de

Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliares

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares Servicios Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Camilleros Desinfectores.

Desinfectores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Almacén Imprenta. Almacén Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Chapista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Empedra-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Gale-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 22. Denominación: Oficiales Jardine-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Maquinistas Fotocomposición.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mecáni-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 18. Denominación: Oficiales Mecánicos-Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficiales Mon-

dongueros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales pri-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales primera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial primera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial primera Trazador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Oficiales Recorredores Vías Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial segunda

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales segunda

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 15. Denominación: Oficiales segunda Mostrador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Servi-

de Oncios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Onciales Servicios Burocráticos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados Auxiliares Organización.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados Encuadernación lujo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Tasación Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Generador vapor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Gobierno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Encargados

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado-Jefe Equipo Automóvil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Maquinaria.

Maquinaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Encargados Oficiales primera. 1 Color.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Encargados Naves Matadeso.

de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Encargados Naves Matadero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Oficial primera. 2 Colores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Oficial primera. Corrector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Oficial primera. Fotografía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Encargados Oficiales primera. Linotipistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Encargados Oficiales segunda. 2 Colores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 12. Denominación: Encargados cerundes.

segunda.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Encargados. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Oficiales. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Cementerio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Clasifica-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Tapicero. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales tercera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Regidor de

Escena.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Telefonistas. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 51. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 22. Denominación: Auxiliares de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Vigilantes Nocturnos/Serenos.

Vigilantes Nocturnos/Serenos.
Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 21. Denominación: Ayudantes Asisten-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 11. Denominación: Ayudantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Almacén Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 43. Denominación: Ayudantes Jardine-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 15. Denominación: Ayudantes Servi-

cios Burocráticos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudantes

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Tapi-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Topógrafos.

de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Topógiafos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 39. Denominación: Cabos Limpiezas. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Celadores. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Sieto. Denominación: Conserjes. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardas. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Motorista. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 27. Denominación: Operarios. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Operarios Asistencia Interna y Ceremonial. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operarios Asistencia Interna y Ceremonial. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operarios Asistencia Interna y Ceremonial.

Arqueológica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Cemen-

terio. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios Centro de Protección Animal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios Lim-

pieza Mercados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 128. Denominación: Operarios Limpie-

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Sirvientes Instituciones Escolares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Vigilantes

Instalaciones Sanitarias/F.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 19. Denominación: Vigilantes Instalaciones Sanitarias/M

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Merca-

dos. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Visitadores Sanuarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Cocina.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director

Banda. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Súpérior (1). Denominación del puesto: Redactor. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director Escuela Música. Número de vacantes: Una. Nível de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Aneste-

sista. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Ciru-jano. Número de vacantes: 21. Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Cirujano

Plástico. Número de vacantes: Una. Nível de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Derma-tólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Ginecó-logo/Tocólogo. Número de vacantes: 13. Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Inter-

nista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Neurólogo. Número de vacantes: Una Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Otorri-

nolaringólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Pediatra. Número de vacantes: Dos. Nivel de títulación: Superior (1). Denominación del puesto: Psiquia-

tra. Número de vacantes: Tres.
Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Radiólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Traumatólogo. Número de vacantes: Tres. Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Analista.

Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1), Denominación del puesto: Formador Informático. Número de vacantes: Ocho.
Nivel de titulación: Superior (1), Denominación del puesto: Colabo-

rador. Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Superior (1). Denomínación del puesto: Gerente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Letrado Consistorial. Número de vacantes: Tres.

Nível de titulación: Superior (1), Denominación del puesto: Médico Medicina General. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Psicó-

logo. Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: TAE/U. Número de vacantes: 32.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: TAG/TAE. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Jefe Explotación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Ayudante Archivos y Bibliotecas. Número de vacantes: 22.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Profesor

Escuela de Cerámica. Número de vacantes: Cuatro. Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Coordina-dor Exposiciones. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: 13

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Fisiotera-

peuta. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Técnico
Informática. Número de vacantes: 29.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Asistente

Social. Número de vacantes: Ocho.
Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Maestro.

Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Maestro.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Oficial

Protocolo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: TAE/GM.

Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Analista.

Número de vacantes: Dos.

Nível de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Operador de emergencia. Número de vacan-

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1).

Denominación del puesto; Operador. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1).

Denominación del puesto: Profesor. Número de vacantes: Dos. Nivel de títulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Agente Consistorial. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1).

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Coordinador. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Dos. Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Programador. Número de vacantes: Seis. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número vacantes: 28

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Laboratorio. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Sanitario. Número de vacantes: 32

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Servicios Sociales. Número de vacantes: 26.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Técnico. Número de vacantes: Seis

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Camillero Desinfector. Número de

vacantes, 18. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Encargado Clasificador. Número de vacantés: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Encargado Microfilm. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: 14. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: 27.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Cantero. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Cerrajero Soldador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Clasificador. Número de vacantes. Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Chapista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Mecánico. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Mecánico Conductor. Número de vacantes: 21.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Microfilm. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Mondonguero. Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial primera Maquinista. Número de vacantes: Una.

Nível de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Recorredor Calas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Recorredor Vías Públicas. Número de vacantes: 26.

Nível de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial segunda Maquinaria. Número de vacantes: Una. Nível de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equiva-lente (1). Denominación del puesto: Oficial Servicios Burocráticos.

Número de vacantes: Siete.

Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Regidor de Escena. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Cocina. Número de vacantes: Tres. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Limpieza. Número de vacantes:

Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Ayudante. Número de vacantes: 27. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante de Alumbrado. Número de vacan-

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayuante Clasificador. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Cocina. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Chapista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Limpieza. Número de vacantes:

Tres.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).
Denominación del puesto: Ayudante Servicios Burocráticos. Número de

Denominación del puesto: Ayudante servicios butociaticos, transcro de vacantes: Trece.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Celador. Número de vacantes: Una.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: 21.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Encargado de Lavadero. Número de vacantes: Una tes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Jefe de Sala. Número de vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: 49.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Albañil. Número de vacantes: Una. Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Asistencia Interna y Ceremonial.

Número de vacantes: 41.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Operario Centro Protección Animal. Número de vacantes: Tres.

Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Electricista. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Limpieza Mercados. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Limpiezas. Número de vacantes:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: 19. Nível de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Sirviente Instituciones Escolares. Número de vacantes: Dos.

vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Taquillero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Vigilante Instalación Sanitaria/F. Número de vacantes: Cuatro.

vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Vigilante Instalación Sanitaria/M. Número vacantes: Una. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1).

Denominación del puesto: Vigilante Mercados. Número de vacantes:

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Secretario, V.º B.º: El Alcalde.

(1) La titulación exigible se indicará en las respectivas convocatorias.
(*) Las diferentes convocatorias para las plazas vacantes comprometidas en la presente oferta de empleo público, podrán aumentar el número de plazas hasta en un 10 por 100 adicional sobre las vacantes aparecidas en las mismas.

6486

CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, página 35938), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de Carrera. Grupo D. Escala: Administración Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Operadores de Informática.», debe decir: «Funcionarios de Carrera. Grupo C. Escala: Administración Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Operadores de Informática.», debe decir: «Funcionarios de Carrera. Grupo C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Operadores de Informática.» Informática.».

6487

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogos (Infancia y Juventud)

Rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1988, referente a la composición del Tribunal y fecha de celebración de los exámenes para cubrir dos plazas de Psicólogos (Infancia y Juventud) pertenecientes a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Donde dice: «Presidente: Titular: Don Antonio Fernández Garcia. Suplente: Don Joaquín Solano Pérez. ... tendrán lugar el día 27 de febrero de 1989, a las diez horas, en el

Palacio Provincial ...».

Debe decir: «Presidente: Titular: Don José Antonio Fernández Gutiérrez Trueba. Suplente: Don José L. Ramos Aznar. ... tendrán lugar el día 15 de mayo de 1989, a las diez horas, en el

Palacio Provincial ...». Cádiz, 9 de marzo de 1989.-El Diputado-Delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.